

## COBRAREMOS INCENTIVOS PLURIANUALES, PESE A NO HABER CUBIERTO EL ÍNDICE SINTÉTICO Y GRACIAS A LA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA POR LA DEMANDA DE CCOO

**EN LA REUNIÓN DE LA MESA DE RRLL DEL PASADO VIERNES, UNICAJA INFORMÓ DE QUE NO SE CUBRÍA EL ÍNDICE SINTÉTICO POR LO QUE NO CORRESPONDÍA EL COBRO DE INCENTIVOS PLURIANUALES, NO OBSTANTE, SE HA LLEGADO A UN ACUERDO PARA SU PERCEPCIÓN.**

### PLANES DE PENSIONES

Unicaja ha propuesto una **solución transitoria de renovación hasta el 30/9/25** dadas las dificultades de proceder ya a la integración de los Planes de Pensión existentes. **CCOO** considera más razonable ampliarlo al 31/12/25 con objeto de tener tiempo de llegar a un acuerdo de integración. **Al final Unicaja acepta ampliar el plazo hasta el 31/10/25.**

Respecto a las **aportaciones pendientes de Liberbank**, la empresa ofrece su recuperación con una **quita del 50%** argumentando que quien se adhiera a las salidas voluntarias lo perderán. **CCOO** aboga por volver a sentarse a negociar la recuperación de estas aportaciones.

### INCENTIVOS PLURIANUALES

Aunque no dan datos de cumplimiento, la empresa ha informado de que **no se ha cumplido el Indicador Sintético** por lo que no corresponde el cobro de estos incentivos. A pesar de ello, como el año ha sido bueno, ofrecen un pago alternativo al incentivo en cuantía equivalente del 50% del incentivo base de 2022 a las personas que hayan estado de alta en ese periodo y sigan estando de alta en este momento.

Tras las contrapropuestas de la RLPT, **se acuerda el pago del 50% del incentivo base como media de los puestos desempeñados por la persona en el periodo 2022-2024.** Lo cobrarán quienes hayan estado trabajando al menos 2 años de los 3 considerados, aunque ya no esté en la entidad, y de manera proporcional. **Se intentará pagar en junio.**

### TEMAS VARIOS

#### Implantación Salario Mínimo Garantizado

Unicaja ha informado sobre el desarrollo del mismo, teniendo en cuenta de que este año se llegará a 19 pagas.

Desde **CCOO** consideramos que urge una próxima reunión porque es fundamental establecer un diálogo abierto y constructivo para tratar asuntos que afectan tan directamente a la plantilla de Unicaja como pueden ser:

**PLANES DE CARRERA, INTEGRACIÓN DE PLANES DE PENSIONES, BAJAS INCENTIVADAS, REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS, TELETRABAJO, REVISIÓN DE LA JORNADA SINGULAR, COBERTURA DE OFICINAS Y DEPARTAMENTOS, MEJORA DEL IMPORTE DE LOS COMPLEMENTOS POR ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y PUESTOS DE 2º RESPONSABLES, MEJORAR LA GESTIÓN DEL TALENTO INTERNO, IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE MEJOREN EL CLIMA LABORAL, SISTEMA DE INCENTIVOS, GESTORES REMOTOS, DE BANCA PERSONAL Y DE EMPRESA, REMUNERACIÓN DE LA CUENTA DE EMPLEADOS Y SOLVENTAR LAS INCIDENCIAS DE LOS PRÉSTAMOS DE CCM...**

*El momento de la plantilla es ahora*